AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384	CONTRATO No.	594-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial en la implementación de las estrategias misionales establecidas por la entidad que permitan el cumplimiento de las rutas de atención bajo el enfoque diferencial, étnico y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar en la supervisión de los contratos o convenios liderados por el Grupo Territorial de acuerdo con los lineamientos establecidos la supervisión del contrato y la ARN.	Se apoyó a la coordinadora en la búsqueda y selecciónd e perfiles para suplir vacantes del GT. De este modo, se seleccionarón los perfiles de profesional psicosocial y fos profesionales acompañantes del programa de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública. También se seleccionaron dos profesionales facilitaroras para asumir estos roles en Granada y Villavicencio. Se postuló un perfil de profesional para enlace etnico y se adelantaron acciones adicionales sin que se logre a la fecha la consecución de un profesional con pertenencia étnica en el territorio. Se efectuaron entrevistas para la provesión del rol de género que también está pendiente su vinculación.
2. Apoyar a la coordinación territorial en la formulación e implementación de los planes, programas estratégicos y actividades propias de las rutas de atención lideradas por la entidad en la jurisdicción del Grupo Territorial.	Como parte del seguimiento e impulso a la estrategia de incidencia política se acordo realizar un encuentro regional el 27 de fenrero en Villavicencio con la asistencia de lideres firmantes de paz de Meta, Arauca, Casanare, Vichada, Guanía y Vaupés. Se convinó la asistencia de 50 delegados aparte de una representación de 10 mujeres. Se apoyó a la coordinación en las acciones recientes de revisión de la metodología con líderes firmantes y con los equipos de los GT Arauca y Casanare.
3. Realizar seguimiento a los procesos y lineamientos misionales definidos por la entidad que adelanta el Grupo Territorial, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 21 y 22 de febreró se participó en la jornada de capacitación sobre el Plan de Reincorporación Integral y el Plan de Armonización para comunidades étnicas. Se dio alcance a la agenda programada con el siguiente contenido: Integración y fortalecimiento para relaciones de confianza, Diferenciación de los procesos ARN y Socialización del PRI, Estrategia Pedagógica del PRI, Planes de Reincorporación, Actividad “Acompañamiento con enfoque Psicosocial” Énfasis en la etapa de alistamiento y Socialización Programa de Armonización. Asistieron todos 39 profesionales entre facilitadores, profesionales del equipo de productividad y salud. Además del equipo de apoyo a la coordinación. El 22 de febrero se partició junto a la coordinadora a una sesión de trabajo sobre la conmemoración del día internacional de la mujer en la ARN para lo cual se conocieron las orientaciones de la oficina de la dirección general en cuanto a la temática de trabajo digno y mujer. Se definió que el 19 de marzo se tendrá un encuentro con todo el equipo de profesionales del GT y se contará con la facilitación de un taller a cargo del equipo de la dirección general.
4. Asesorar y acompañar a la coordinación del grupo territorial en la implementación de las estrategias comunitarias lideradas por el Grupo Territorial.	El 23 de febrero se asistió al quinto Comité Técnico de Seguimiento a la estrategia de Agendas de Reincorporación Comunitaria Lote 5 contrato 2013 de 2023. El implementador Unión Temporal Reconstrucción del Tejido Social: 1. En el mes de enero de 2024 se ejecutaron actividades de la etapa 1, Despliegue Territorial y de la etapa 2. Construcción de Condiciones, adicionalmente otras actividades que permiten hacer seguimiento a la ejecución de las 11 ATRC. 3. El 25 de enero de 2024 se realizó una reunión con algunos firmantes del municipio de Granada – Meta, con el ánimo de presentar a la nueva implementadora, socializar el proceso, informar los avances. 4. En el mes de enero se desarrollaron 18 reuniones de socialización con actores identificados en Granada, Macarena, Puerto Rico, San José del Guaviare, Arauquita, San Juan de Arama y Villavicencio. 5. En el mes de enero se desarrollaron 19 pre-encuentros Recoger voces en 360º, los cuales se efectuaron en 9 de las 11 ATRC. 6. En enero se desarrollaron nueve actividades de Construcción de confianza – Socialización ampliada. Se realizaron actividades lúdicas, ollas comunitarias, una jornada de reciclaje en la vereda Puerto Nariño de Mesetas, donatón de útiles escolares en Arauquita y un taller de manualidades con enfoque de género, jornadas de embellecimiento en la Escuela La Esperanza del Boquerón en San José del Guaviare, Escuela La Espelda del municipio de Uribe, Centro Vida de Puerto Rico, vía que comunica Dinamarca con el casco urbano del municipio de Acacías y casa cural de la parroquia de Dinamarca. Entre las recomendaciones efectuadas se registró la revisión del casco urbano de San Juan de Arama como microfocalización teniendo en cuenta el impacto uqe pueda tener la agenda. A partir de la exposición de avances se sugirió al equipo se supervisión de la ARN implementar acciones para posicionar el proceso con diversos actores.
5. Generar estrategias que permitan el cumplimiento de los indicadores establecidos por la entidad en los diferentes planes de acción y/o demás herramientas de monitoreo definidos por la Entidad.	Se asistió a la jornada de capacitación del 16 de febrero sobre el Plan de Acción Territorial de 2024: se informó que el PAT contará con 6 indicadores: 1. población atendida con 89% 2. Población culminada 50 personas a culminar 3. planes de reincorporación formulados con 80% 4. formación académica 70%. Personas que aprueban un nivel educativo durante el año (Estado aprobó y continúa) 5. Formación para el trabajo 70% en complementaria y 40% en titulada. 6. Incidencia política 60% de las entidades territoriales priorizadas con gestión que logró la inclusión de acciones, indicadores, capítulos y/o recursos asociados con las políticas de reintegración, reincorporación y/o atención diferencial.
6. Apoyar la implementación de la Estrategia de Transformación Vivienda y Territorio de la entidad, marco de ejecución de la política de reincorporación.	El 13 de febrero tuvo lugar una sesión virtual y presencial tuvo lugar un encuentro entre la Directora Programática y su equipo junto con líderes del ETCR de Vista Hermosa donde la ARN expresó que frente a las adecuaciones habitacionales en Hato Rondón se procederá a caracterizar el estado actual de las obras realizadas por la comunidad (14 casas en mampostería) para generar un programa de mejoramiento en el actual sitio del campamento organizado, esto con el fin de aprovechar las adecuaciones de infraestructura que se acometieron desde diciembre de 2023. Se acordó que la jornada de levantamiento de información en el sitio tendría lugar el 23 y 24 de febrero. En efecto la actividad se realizó el 22 y 23. También se estableció que el 23 de febrero se informaría sobre los resultados de la interlocución de ARN con el Ministerio de Defensa acerca de la localización de las UBICAR cerca a Hato Rondón.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384	CONTRATO No.	594-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial en la implementación de las estrategias misionales establecidas por la entidad que permitan el cumplimiento de las rutas de atención bajo el enfoque diferencial, étnico y de género.

7. Asesorar y promover acciones que permitan el acceso a servicios y beneficios que faciliten el avance de la población sujeto de atención del Grupo Territorial en los diferentes procesos misionales.	En atención a la necesidad expresada de generar interlocución con la administración departamental del Meta para solicitar la apertura de cupos para niños de los ETCR de San Juan de Arama y Acacías se llevó a cabo reunión con el área de cobertura de la Secretaría de Educación del Meta. En ese encuentro se informó a la ARN sobre la dificultad de asignación de nuevos cupos ya que los recursos con esta destinación fueron comprometidos en los contratos ya celebrados en el marco de recursos de regalias. De este modo, no procede la inclusión pues no hay recursos para cubrirlos, entre las alternativas se manifestaron: 1. Financiación con recursos de libre destinación por la administración municipal. 2. Presentación de proyecto de financiación de transporte escolar para cubrir los cupos faltantes por parte de las administraciones municipales (en estos casos es posible acudir al asesoramiento de la oficina de regalías del Meta). 3. Revisar con las intituciones educativas si todos los cupos actuales están cubiertos a fin de generar una reasignación en caso de haber cupos libres. Se llevaron dos mesas de trabajo con la secretaría de derechos humanos del Meta y ARN, en la primera sesión del 06 de febrero se abordaron aspectos del funcionamiento de la Agencia y su articulación con a gobernación a través del diálogo directo y del Consejo Departamental de Reincorporación. Además, se llevó una sesión el 22 de febrero esta vez con asistencia de la Misión de Verificación y de líderes firmantes de paz. Se acordó lo siguiente: Modificaciones al decreto de CDR y su reglamento. H27• Se identificó la necesidad de modificar el artículo tercero d Decreto 211 de 2021 de la Gobernación del Meta. El 04 de marzo de 2024 los firmantes remitirán a la Secretaría de Derechos Humanos la propuesta de modificaciones para ser revisada por la gobernación. • Por parte de los firmantes de paz se deberá revisar e informar a la Secretaría los cambios en los representantes qu participarán en el CDR. Convocatoria CDR • La Secretaría de DDHH definirá fecha y hora de sesión extraordinaria para el CDR idealment en la semana del 11 al 15 de marzo. • Firmantes y ARN deberán revisar el borrador del PDM del Meta a fin de determinar la inclusión de la reincorporació con corte al 29 de febrero. La ARN remitió la información de diagnóstico y batería de indicadores según el PRI para ser tenidos en cuenta en dicha inclusión por parte de la gobernación del Meta. • Los firmantes expusieron sus preocupaciones en torno a que las UBICAR no se encuentran actualmente localizada de manera contigua a los ETCR.
8. Realizar articulación con actores externos que proporcionen y faciliten la implementación de los planes, programas y proyectos que desarrollan el objeto misional de la Entidad y la normatividad vigente.	El 13 de febrero en San Juan de Arama se llevó a cabo reunión con el alcalde municipal y su equipo integrado por el secretario de planeación, secretaria de gobierno y secretaria social. Por parte de la ARN se presentó el marco de acción institucional para la construcción de paz, se explicó la situación de traslado del ETCR Georgina Ortiz y la llegada al municipio con el acompañamiento de la ARN. Se explicaron los beneficios y oferta de servicios por parte de la ARN en lo económico, salud, educación y acompañamiento psicosocial. Se mostraron las capacidades adquiridas en productividad a través de la cooperativa conformada por la población firmante de paz. Se abordó también la oferta articulada con la ADR de adelantar un proyecto emblemático en el predio Hato Rondón para la productividad. Compromisos: Por parte de ARN remitir a la administración municipal el documento diagnóstico de estado de avance de la reincorporación en el municipio de San Juan de Arama. Por parte de ARN apoyar la gestión de la administración municipal ante la secretaría de educación del Meta con el fin de evidenciar la necesidad de prestar el servicio de ruta escolar para 32 niños y niñas que se vinculan a la institución educativa. La alcaldía promoverá la inclusión de líneas de acción de la población reincorporada en el Plan de Desarrollo. En la misma jornada tuvo lugar una sesión de trabajo en Acacías. En efecto, se llevó a cabo la jornada de trabajo en la administración municipal con la asistencia de delegados de los firmantes de paz, la Misión de Verificación y la ARN, por la alcaldía estuvieron los secretarios de fomento, gobierno y el secretario privado del alcalde. La administración municipal delegó un enlace para el Tema reincorporación en el municipio. Compromisos: 1. Visita por parte de la administración municipal al predio Berlín el día 17 de febrero en horas de l mañana; se genera el compromiso de acompañar la vista por parte de los firmantes, Misión de Verificación de ONU y ARN. 2. La ARN radicará ante la administración municipal el documento que contenga los datos e información relevant para ser tenida en cuenta en el plan de desarrollo municipal.
9. Elaborar y presentar los informes que le sean solicitados por la coordinación del Grupo Territorial, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró presentación de balance de la reincorporación para las administraciones de Acacías y San Juan de Arama. También se elaboró presentación de la política institucional de la ARN para la jornada de encuentro entre los alcaldes del Meta y las entidades del orden nacional. En el marco de un programa de pormoción del deporte social comunitario se difundió, acopió y remitió a la subdirección territorial la información de 4 enlaces elegidos por los firmantes para ser contratados por tres meses para la promoción del deporte en los colectivos de ETCR de Acacías y San Juan de Arama, también los puntos Simón Trinidad en Mesetas y La Pista en Uribe. Se acopío y remitió a la asesora de enfoque de género de la DPR la documentación de 16 casos de violencia contra mujeres y menores de edad que involucran a mujeres firmantes, en reintegración y a sus familias. Esta información hace parte de las acciones de coordinación con difrentes entidades con enfoque de prevención.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio alcance a las obligaciones generales indicadas en el contrato.

Andrés Felipe Sacristán
Firmado digitalmente por Andrés Felipe Sacristán

ANDRES FELIPE SACRISTAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.008.20555

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co